

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

La Paz, viernes 23 de enero de 1914

Nº 3,995

El Día

Estadística médica
del Ejército

La ley del servicio militar obligatorio que ha satisfecho ampliamente las aspiraciones del país, comprueba que el deber cívico está cumplido, y que para el boliviano, no solo es hábito, sino también una obligación sagrada.

Bien; después de este convenimiento que sin duda es halagador, hay en el fondo mismo, de este trascendente asunto, algo de lirismo y mucho de mera satisfacción moral, por el fundamental motivo de que vivimos muy satisfechos del acierto, y nos acercamos mucho a la línea de la imperfección.

Ya que hemos comprado el efectivo del patriotsimo, ya que las leyes del país especialmente en materia militar, se cumplen no solo con estrictez, sino también con aplauso, al extremo de resultar estrechos nuestros cuartelos, cabe aventurar que clase de contingentes militares, son los que se presentan en cada anualidad, para asumir el importante, el sagrado rol de defensores de la Patria y del orden.

Conforme a las ordenanzas militares, todo individuo comprendido dentro de la ley del servicio obligatorio, necesita establecer su aptitud militar, comprobando su fortaleza y salud corporal, mediante el peso, la estatura &c. El cuar-

tel, en las tiempos a que hemos llegado, es la verdadera profecía de la raza; allá, no pueden ingresar los atacados de enfermedades contagiosas, los desfaseados, los ranfíticos. La Putumayo, celosa vestal del hogar, no necesita en sus cuarteles hombres anémicos o deformes, quiere que le sirvan jóvenes robustos, plétoricos de sangre y de vida; de suerte que, los conscriptos que forman los distintos cuerpos del Ejército, son soldados aptos, sanos de cuerpo y de alma como tiene que ser todo defensor de su patria.

Si eso ocurre efectivamente, hay un blanco que llenar en esas filas del patriotismo: La estadística médica del Ejército, como un dato valioso, como medio de defensa y déjala no fuera como el toque de alarma.

De los cuatro o cinco mil conscriptos que se presentan a servir en el Ejército, cada año ignoramos cuál es el porcentaje de defectuosos, que arroja el examen médico anual. En concepto nuestro, no se ha tenido el cuidado de señalar con precisión científica los motivos que exigen el servicio de los numerosos conscriptos que salen exencionados por enfermedad o por mala conformación orgánica, circunstancias indispensables que deben conocer los poderes políticos, para iniciar el remedio o coratar el mal.

La estadística médica en el Ejército, es tan indispensable para apreciar las condiciones de la raza, como lo es el termómetro respecto de la temperatura.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Un nuevo Putumayu

Patrones que asesinan jornaleros

Contra las langostas

Buenos Aires, 22.—Con toda actividad se organiza proceso criminal contra los complicados en los escandalosos crímenes cometidos contra los plantadores de yerba mate en el territorio de misiones, Brasil. Se ha comprobado que se abusaba de la manera más miserable de los jornaleros contratados en territorio argentino para hacer aquellos cultivos, resultando después que no se cumplían las condiciones del enganche y se les hacía padecer toda clase de privaciones, sin permitirles retirarse de allí con ningún pretexto. Cuando los peones exigían pago de sus haberes en forma enérgica, los patrones, los hacen matar o los asesinaban ellos mismos.

Ha causado sensación este procedimiento; la prensa indica nada pide su pronto y severo castigo.

Una comisión especial ha salido á las estancias del norte y la Pampa Central, a combatir la terrible plaga de las langostas. Hará uso de procedimientos modernísimos.

PERÚ

Varias noticias

Lima, 22.—La nueva municipalidad se ocupa con preferencia del servicio de higiene de esta capital.

—Se sabe que Chielayo tuvo un descarrilamiento de tren, con graves consecuencias; avisan que hay numerosos heridos.

—En Cerro de Pasco se ha inaugurado con toda solemnidad la nueva plaza Carrón.

INGLATERRA

Programa naval del Mediterráneo para 1920

Huelga sudafricana

Londres 22.—El Almirantazgo ha hecho público su programa naval de las grandes potencias para 1920, circunscribiéndose a las armadas que surcarán solo el mar Mediterráneo.

Francia tendrá 29 acorazados y 6 cruceros.—Italia: 16 acorazados y 4 cruceros.—Aus-

tria 10 acorazados y 3 cruceros.—Inglaterra 8 acorazados y 8 cruceros.

La estadística actual del Mediterráneo arroja las siguientes cifras: Francia: 18 acorazados, 6 cruceros.—Italia: 6 acorazados, 4 cruceros, Austria: 6 cruceros, 3 acorazados.—Inglaterra: 4 acorazados, 4 cruceros.

—La huelga en Sud-Africa ha rerudido de manera alarmante; para reprimirla las autoridades coloniales han desplegado suma actividad y energía.

En los choques habidos entre los huelguistas y las fuerzas militares han ocurrido sangrientos choques, resultando heridos de gravedad los directores de la huelga que encabezaron a los amotinados. Se ha pedido a la metrópoli aumento de fuerzas, en previsión de que se generalice demasiado el movimiento.

ESPAÑA

Madrid 22.—Enfermo de alguna gravedad se encuentra el Príncipe de Asturias Alfonso

de Borbón, heredero del trono. Su estado no es alarmante.

—Comunican que en Febrero la emigración a América continúa en considerables proporciones.

—Los motos atacaron nuevamente la plaza de Mazota, habiendo sido rechazadas con grandes pérdidas.

TURQUIA

Se reorganiza el ejército

Plan de economías

Constantinopla 22.—Se ha dado comienzo a la reorganización del ejército. Turco sigue el programa trazado por el Ministro de la Guerra Ember Bey.

El efectivo del ejército como se sabe, será de 200,000 hombres, puramente jóvenes, licenciándose a los veteranos. Para el sostenimiento de esta respetable cifra, cuenta con las asignaciones presupuestarias ordinarias, sobre los cuales todavía se ha hecho una rebaja de 6,000,000 de libras turcas y económicas por valor de un millón y medio de la misma moneda.

ESTADOS UNIDOS

Huelga ferrocarrilera

Washington 22.—Llegan noticias del estado de Albany que el personal de la Compañía Delaware and Hudson Railway se ha declarado en huelga, en número de 5,000 obreros. Las autoridades proceden con toda prudencia para ver si con medios conciliatorios pueden aplacar el movimiento, que hasta aquí se presenta abierto y hostil y amenazador. El principal temor es que la huelga se contagié a otras compañías y otras ciudades. No se han agotado los medios amigables.

CHILE

La venta del "Latorre"

Figuereá volará

Otras noticias

Santiago, 22.—La ansiedad pública está excitada por saber lo que hubiese resuelto el gobierno respecto de la exageración del gran acorazado "Almirante Latorre". Las decisiones del Consejo de Gobierno se muestran en estricta reserva.

La prensa y los corrillos siguen discutiendo la conveniencia o inconveniencia de su exageración, notándose que las opiniones están radicalmente divididas.

—Se pone todo empeño en reconstruir el aeroplano "Valparaíso" del aviador nacional Cedomiro Figueras, quien ha ofrecido hacer un raid de Santiago a las provincias australianas, en cuanto estén concluidas las composturas de su aparato.

—Los rumores de una crisis ministerial están desvanecidos; ahora más que nunca es firme el gabinete presidencial.

—El cambio bajó a ochos peniques 15/16 avos.

—En toda la costa se siente calor y sofocante. En el norte el termómetro marca 30 grados sobre cero.

—Comunican de Tacna que la numerosa colonia residente en esa ciudad, se dirigirá al General Pando manifestando sus simpatías por el éxito obtenido en su visita a Lima que ha consolidado el acercamiento peruanoboliviano.

Además lo felicitará por su generalato de los ejércitos peruanos.

GRECIA

Viaje real

Atenas 22.—En viaje de pla-

Congreso Nacional

45^a Sesión Extraordinaria

CAMARA DE SENADORES

45 Sesión extraordinaria del día 22 de enero de 1914.

Presidencia del H. Sr.

Benedicto Goytia

Presidente Electivo del H.

Sena lo Nacional.

Se instaló la sesión a horas 9 y 30 a. m.

ACTA

Sin observación fue aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cáma-
ra de Diputados.—Al archi-
vo.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del Presupuesto Nacional y Departamental.

Con la presencia del señor

Ministro de Gobierno y Fomento se consideró el presupuesto del servicio de Gobierno, habiendo sido aprobado en todas sus partes, y restableciéndose en su totalidad el párroco correspondiente a la Dirección General de Policías, que había sido suprimido por la Cámara de Diputados.

Siendo avanzada la hora se suspendió la sesión a horas 12 m. quedando pendiente el presupuesto desde el capítulo correspondiente al servicio de Telégrafos.

Con el mismo personal se instaló la sesión a horas 3 p. m.

MERIDIANA

Por haber continuado el Sr. Ministro de Gobierno y Fomento en la Cámara de Diputados, tuvo que suspenderse la sesión con la misma orden del día, para continuarla hoy a horas 9 a. m.

FRANCIA

Hambruna en Marruecos

Cuestiones de oriente

París 22.—Comunican de Marruecos que en ese país el hambre hace estragos entre sus habitantes.

—Se han creído desde luego en cumplimiento del programa militar aprobado por las cúmaras dos regimientos de cañoneros.

—El presidente Poincaré ofreció en el palacio Eliseo un magnífico banquete al primer griego. Se cambiaron afectuosos y significativos discursos.

Venizelos ha recibido despachos telegráficos de Vatona que afirman que mientras Esad Pachá sigue en posesión de Durazzo, la comisión internacional de control, no podrá efectuar ni dirigir el establecimiento de la nueva forma de gobierno en Albania.

—Los rumores de una crisis ministerial están desvanecidos; ahora más que nunca es firme el gabinete presidencial.

—El cambio bajó a ocho peniques 15/16 avos.

—En toda la costa se siente calor y sofocante. En el norte el termómetro marca 30 grados sobre cero.

—Comunican de Tacna que la numerosa colonia residente en esa ciudad, se dirigirá al General Pando manifestando sus simpatías por el éxito obtenido en su visita a Lima que ha consolidado el acercamiento peruanoboliviano.

Además lo felicitará por su generalato de los ejércitos peruanos.

Consultas todos los días

del 2 m. á 4 p. m.

Illumi N° 12, al lado de correo.

P. M.

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 2 m. á 4 p. m.

Illumi N° 12, al lado de correo.

P. M.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7

8 p. m.—Calle Bueno N° 277,

Atenas 22.—En viaje de pla-

nos.

GRECIA

Viaje real

Atenas 22.—En viaje de pla-

nos.

GRECIA

Viaje real

Atenas 22.—En viaje de pla-

nos.

ESPAÑA

Atenas 22.—En viaje de pla-

nos.

<p

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL****ESPECIALIDAD**

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N.os 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambril.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimiro.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Para caballeros

Guanos varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espuma de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvonne.
Calzado un gran surtido.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baños, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

Hotel Internacional

PLAZOLETA PEREZ VELASCO

LA PAZ

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle**Salón de billares****Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales.
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

Revista Internacional

ALEMANIA

Se asegura que el Sindicato Alemán de Potasa, iniciará un juicio al Canciller del Imperio, von Bethmann Hollweg, pidiendo la devolución de dos millones de marcos del llamado fondo de propaganda de las cualidades fertilizantes del abono alemán, tanto en el país como en el extranjero. Este fondo ha sido formado mediante un impuesto sobre la producción de la potasa y debía invertirse en la mencionada propaganda conforme a la ley de 1910. Parece que los fondos no habían sido tocados ni empleados en el objeto para que se creó el impuesto y ahora, conforme a la nueva ley, el Gobierno pretende dedicarlos a los gastos generales de la nación.

AUSTRIA

—La Gaceta de Viena dice que el príncipe Weid, candidato al trono de Albania, ofrece dificultades para ceñirse la corona real. En los círculos bien informados se cree que por fin el príncipe Weid no aceptaría el trono.

—Se ha proclamado la ley marcial en Albania, debido a la excitación causada por el arresto de 200 soldados turcos, con sus respectivos oficiales, que llegaron en un vapor austriaco procedente de Constantinopla, con el objeto de proclamar la elevación del general Izzet Pashá al trono de Albania. El gobierno provisional Albanés sabía el movimiento; de manera que le feó facciosismo desarmar a los turcos y reducirlos a prisión.

ESTADOS UNIDOS

—La Comisión del Canal de Panamá no convierte con el plan de inaugurar el paso de naves a través del Canal, antes de estar satisfactoriamente compuesto el derrumbe del cerro de Cucaracha, declarando por tanto inseguro el proyecto.

—Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Belle Willard, hija del Embajador de los Estados Unidos en Madrid, con Kermit Roosevelt, hijo del ex-Presidente Roosevelt.

—Aproximadamente 75 Bancos nacionales han convenido formalmente en formar el Banco de Reserva Federal.

—El senador Achust de Arizona, ha presentado una moción en la que propone se constituyan cercas de alambre de púa a lo largo de la frontera, para impedir el paso de los mexicanos.

—El Wall Street Journal publica una entrevista con Mr. Richling, Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, sobre el estado económico de aquel país. Dice Mr. Richling que en 1908 no había un sólo dólar americano invertido en el Uruguay en contra de los 250 millones británicos. Hoy hay cincuenta millones de dólares americanos empleados en los ferrocarriles y plantas frigoríficas. Declara además, que las condiciones del Uruguay son muy buenas para los americanos, quienes reciben un buen trato del Gobierno y pueblo, y que reina entre uruguayos y americanos la mayor cordialidad.

ESPAÑA

chas y exigen otras declaraciones más explícitas.

—Debido al boicoteo del tanto argentino por la sociedad, este es ya poco usado y en los teatros pronto será suprimido.

—Sylvia Pankhurst fue arrestada nuevamente en la parte oriental de la capital.

ITALIA

El Ministro de Guerra, general Spingardi, cuya salud se ha quebrantado hace tiempo, ha hecho dimisión del cargo, por consejo de los médicos, que le han propuesto reposo absoluto. En la carta respuestas que le envía Giolitti, declara no poder insistir para que conserve el Ministerio y le manifiesta su agrado de permanecer en su gabinete.

—El príncipe Humberto, heredero de la corona, hará una gira marítima, durante un año, a bordo del crucero *Puglia*.

—El Papa, al saber que circulaba la falsa noticia de su fallecimiento, se rió, considerándola como augurio de larga vida.

—Telegrafian de Trípoli que el capitán Dedominici cayó muerto en la batalla del 25 de Diciembre mientras guía a los asarcis en una carga a la bayoneta contra los beduinos. La carga fué feroz, épica y el héroe murió gritando: ¡Adelante! ¡Victoria! ¡Viva Savoy!

—Ha llegado a Roma el primer Ministro de Grecia, Venizelos, con el propósito de celebrar una conferencia con el Canciller Di San Giuliano, a fin de arbitrar el modo de estrechar las relaciones entre Italia y Grecia. También tratará sobre la respuesta que debe dar la Triple Alianza a la propuesta de Inglaterra para el arreglo de la cuestión de las fronteras de Albania y de las islas del Mar Egeo. El Ministro pretende solucionar rápidamente ambas cuestiones, para lo cual hace estirgar por las cortes europeas.

MÉXICO

El Gobierno ha declarado que emitirá semanalmente 200,000 monedas de plata de 50 centavos para contrarrestar las escases del cambio menor.

—El Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Osgoodness, partió para Veracruz, a conferenciar con Lind.

—Ahora que Lind ha conferenciado con Wilson aumenta la creencia de que los dos gobiernos están próximos a entenderse; sobre todo, después de la contestación del Presidente Wilson a los saludos de año nuevo que Huerta le mandó.

—Durante los últimos días Di Iribarren ha bajado a la ciudad de México los generales que tienen mando de las fuerzas federales del norte, para conferenciar con Huerta. Se cree que se está organizando un plan para tomar la ofensiva. Huerta ha recibido últimamente 150 ametralladoras de Bélgica, y está esperando otras muchas más. Estas armas han sido enviadas en parte a las tropas que están en el norte.

EN ALQUILER.—Un depósito de cuatro habitaciones, en la calle Yungas N° 95.

6 v-3,993

La pedagogía del Doctor Rouma

II

dos. El talento debe encontrar facilidad para subir una por una los diferentes grados sociales. El doctor Rouma favorece a las clases acomodadas. Y el pueblo que espere el hasta que le toque en turno. Un grave error!

El doctor Rouma establece como fin de la educación la felicidad del hombre. ¿Es la felicidad realmente el fin de la evolución? No, señor. La felicidad puede ser, según las leyes de la naturaleza, la "feliz consecuencia" de una vida que concurren muchos factores. ¿Satisfacen los dirigentes del país esta avidez de instrucción? ¿Hacen ellos todo lo posible para proporcionar el beneficio de la enseñanza hasta en la familia más humilde y en las regiones más apartadas?

La voluntad será grande; pero nos parece que en la selección de las medidas para llevar a efecto esta gran obra hay errores. Me atrevo afirmar que la actual organización de los establecimientos de instrucción no es científica, ni nacional, ni económica. Solo un estudio profundo de las necesidades del pueblo y su finido y una buena legislación escolar pueden remediar el caos reinante. Un grave defecto es que toda iniciativa en asuntos de instrucción pública depende de solo dos ojos, los del ministro del ramo. Si está mal orientado o caprichoso, puede empantanarse el carro de la instrucción por años. En Chiloé asisten al ministerio los Consejos de Instrucción; en Alemania hay varios consejeros en el Ministerio.

La vista de algunos se dirige ahora hacia el doctor Rouma. Un reformador de escuelas tiene que ser un hombre popular y un carácter. El doctor Rouma no es popular, él es el pedagogo de los ricos. Cualquier hombre es un carácter cuando está de acuerdo con sí mismo, con sus principios. Y un carácter moral es aquél cuyos principios están libres de todo egoísmo. El doctor Rouma manifiesta por sus escritos que es monista. Los monistas quieren dirigir la vida de los individuos y de la sociedad con arreglo a las leyes que rigen en la naturaleza, prescindiendo de la religión. Por felicidad han penetrado las ideas monistas solo en algunos círculos superiores de la sociedad; cualquier esfuerzo de imponer estas ideas al pueblo, para el cual la religión ha sido siempre un freno y un consuelo, nos parecería un crimen.

Pero supongamos que el monismo sea salvable al pueblo boliviano. ¿Obedezca la obra del doctor Rouma, realmente a las leyes orgánicas y sociales? Vamos a ver. Una ley dice: La naturaleza no admite saltos. Pues ¿qué otra cosa que saltos son las reformas implantadas últimamente? Son obras fantásticas no controladas por la razón y menos de acuerdo con un progreso sano y seguro. Esta obra no significa evolución, sino revolución.

Otra ley orgánica es la de la continua diferenciación. Pero las escuelas sociales no deben diferenciarse por la ascendencia, ni por el dinero, ni por el talento y la capacidad. Feliz es una nación cuyos mandatarios son al mismo tiempo sus hijos más capaces. Conforme a dicha ley orgánica, la escuela popular, sostenida por la Nación, formando la base de la escuela social, debe ser general y no deben existir establecimientos privilegiados.

Si quiere que se constituya en explorador de su comarca. Si quiere el maestro quedar al corriente de los progresos de la ciencia tiene que ser un estudiante eterno. No hablemos todavía de las condiciones de las escuelas, de los útiles de enseñanza. El Estado no puede exigir reformas sin dar las posibilidades de su ejecución. El preceptor, obligado por la necesidad a distribuir su tiempo entre varias ocupaciones va a la escuela sin prepararse y enseñará con la misma rutina con que le han enseñado a él. Lo mas necesario, lo mas posible es la mejor de los métodos de enseñanza; pero en la satisfacción de esta urgente necesidad se piensa menos. El doctor Rouma escribe sobre todo lo posible, menos sobre métodos. Es cosa banal para él. Los mismos para sus alumnos, adictos al psicologismo, sociología y otrosismos. Los cursos de repetición se han suspendido por falta de fondos.

Los inspectores son generalmente laicos que no se hallan capaces de dar lecciones inusitadas. En la Revista de Instrucción se han publicado hasta ahora pocos trabajos dignos de ser imitados. La escuela normal de preceptores da un reducido número de alumnos. Cuantos años no pasarán hasta que las reformas costeadas por toda la Nación no solo beneficien a algunas familias de La Paz y de Sucre sino penetren hasta en la escuela del más miserables cantón?

Grandes obras exigen grandes sacrificios. Bolivia no tiene los recursos como los tiene Chile en el salitre y la Argentina en su agricultura. Y sin embargo, necesita entrar en competencia con estas naciones.

Solo un gran patriotismo puede ayudar a Bolivia. Existe este patriotismo? Entre los ricos, no. Ellos se resisten a pagar impuestos directos. Que el fisco se sostenga con los impuestos indirectos los que no se notan y que cargan principalmente sobre los pobres. ¿Este es el patriotismo de los ricos bolivianos? ¡Y para estos ricos todavía se establecen escuelas privilegiadas!

En la Argentina no existe tal tacañería. En la república vecina hay una verdadera fiebre para cooperar al Gobierno en sus esfuerzos para educar el pueblo. El pueblo más instruido vencerá en una posible lucha Bolivia necesita triplicar su presupuesto de instrucción si quiere sostener su posición de nación autónoma. Cuando el que suscribe, estaba de joven maestro en Leipzig, pagaba sobre 1500 marcos de sueldo 50 marcos de contribución pero el pagaba su cuota trimestral de unos pocos marcos con gusto cuando vió entrar junto con el en la oficina recaudadora al rico fabricante quien pagaba otros tantos miles. Los impuestos directos son los justos. Quiéz establezca el Congreso un "impuesto escolar" de 1% sobre la renta y veremos quienes son los que se niegan a pagar. Entones serán posibles las reformas costosas del doctor Rouma, ahora son puras ilusiones.

OTTO SCHLOTT.

FRANKLIN MERCADO

ABOGADO

Asuntos mineros, civiles y comerciales.

Buñete: Socabaya N° 69

1 m.-E 21.

Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo. 40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs.

5.00 diarios. Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

INSTITUTO MERCANTIL BRANDT LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.

TELÉFONO N° 367.

CASILLA N° 37.

INSCRIPCIONES

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidad e Inglés. — Diploma de Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p.m.

Nº 5. — DIURNO.—Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso Nº 4.

INTERNADO. — Cómodo y bien atendido.

PIDANSE PROSPECTOS

EL INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantiza su instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus Cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT».

CLAVE A.B.C 5^o EDITION Y LIEBER**SUCURSALES:**

La Paz. Cochabamba. Sucre. Potosí. Uyuni. Tupiza. Tarija. Santa Cruz y Antofagasta [Chile].

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

" pagado " 10.000.000. —

Fondo de Reserva " 1.125.000. —

Previsión " 36.000. —

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914 rige la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" " a vista.....	1 "
" " 6 3 meses plazo.....	3 "
" " 6 6 "	4 "
" " 6 12 "	5 "
Al plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	10 "
más la comisión del 1% semestral	
Sobre préstamos.....	12 "
Sobre descuentos.....	12 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Convención
El Gerente	

L A CONSTRUCTORA. — De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y no habiéndose realizado la Junta General el día 10 del corriente, se convoca nuevamente a Junta Gene-

ral ordinaria para el 22 del mes en curso a horas 4 p.m. en la oficina de la Sociedad.

La Paz, enero 12 de 1914.

El Gerente.

10 v. 3.986.

DEPARTAMENTO.—En alquiler uno en Sopocachi casa del señor Adelio del Castillo con o sin muebles. Es independiente, bien decorado y cómodo, con instalaciones de luz eléctrica, baño, W. C. etc.

Para tratar, verse con el propietario, calle Mercado N° 206.

La Paz, enero 11 de 1914. 10 v. 3.985.

Policía Seguridad de La Paz**AVISO**

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen presentar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallarán las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustillos

Jefe de Inspección.
La Paz, 7 de diciembre de 1.914.

1 m. 3.982.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Ulpiano Benavente, Juez de Partido de la capital. Por auto de 14 de los corrientes ha señalado el día 31 de este mes, horas dos p.m., para el remate voluntario de la casa N° 26 de la calle Ayacucho de esta ciudad, perteneciente a la testamenteira de la que fallecida Mercedes Magaña para el cumplimiento del testamento respectivo, bajo la base de su tasación catastral de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50.000).

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscripto Secretario.

La Paz, Enero 14 de 1914.
Alejano Molina M.

Nota.—La causa a que se refiere el aviso anterior tiene una renta anual de 5 a 6.000 bolivianos. Tiene cuatro patios, servicio de agua potable, luz eléctrica &c. &c.

Datos y referencias, en la casa N° 52 de la calle Pichincha, de hs. 2 p.m.

12 v. 3.990.

Doctor Casto Rojas

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Viernes, 23.—Santos Ramundo, Ildefonso arzobispo, Eusebio y Juan.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena de este mes se halla en la Central de Salinón y Valle, Calle Commerce N° 26.

Exámenes.—El día de ayer continuaron los exámenes de bachiller, habiendo obtenido en Filosofía y Geografía la siguiente calificación:

Fidel Miranda 15-14

Julio Téllez R. 14-17

Enrique Loza 14-16

Humberto Saavedra 17-16

Rodrigo Rosel 16-13

Manuel 2º Ergueta 13-16

Claudio Pinilla 17-18

Teodosio Saenz 15-16

Sabino Rios 18-17

Hugo Montes 20-19

Carlos B. Prudencio 18-17

Eduardo Reyes 18-19

Eduardo Pinilla 15-16

Gustavo Otero 21-20

Pablo P. Patón 17-17

Arturo Calderón 15-14

David L. Fernández 14-15

José M. Carpio 16-18

Heriberto Mercado 13-15

Alberto Calderón 15-14

Arturo Calle 15-16

Carlos Ardiles 18-18

Genaro Mariaca 18-18

Luis Quiroga 14-13

Justo G. Durán 14-17

Alfredo Mollinedo 17-20

Hugo Silva 17

Claudio Zuazo 17

Eliodoro Camacho 17

Juan Balderrama 16

Arturo Rivero 16

Hugo Sarabia 17

Manuel P. Rocha 15

Corsino Barrera 14

Alberto Flores 15

Julio González 15

Tres aplazados en Filosofía.

NOTA.—Los que tienen el signo no = no dieron exámen de Filosofía.

Telegramas rezagados.—En la oficina de Telégrafos del Estado encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Por IGNORARSE DOMICILIO.—Manuel Antonio Medinaclí, Esteban Brovicio, Rodolfo Villegas, Carolina de Zenteno, Telmo S. Laguna, María Terrenas, Mariano Terras, Santiago Z. Alcazar, Jorge Tapia.

Por MALA DIRECCIÓN.—Benigno Valverde, Macedonio Patzi, Cleofé Jordan, Salomé Castro, Victoria v. de Mariaca, Félix H. Vargas, Julio Harrague y Matilde Fuentes.

Mercados de Carne.—Veinti nueve reses, ciento treinta cerdos y catorce cerdos fueron derribados ayer en los diferentes mataderos particulares para el consumo de la población.

Ingresos Municipales.—El Comisario de Seguridad de la Policía Urbana recaudó el día de ayer la suma de diez y siete bolivianos por razón de varias multas impuestas a diversos infractores a ordenanzas municipales.

Líneas Telegráficas.—El servicio de la línea telegráfica a Yungas continúa con demora; los demás bien.

Lendim.—Hacen algunas semanas que ha sido clausurado el tráfico de vehículos en la calle Yanacocha, cuadra entre Mercado y Recreo a raíz de informes que preveían serios peligros de derrumbe del puente Yanacocha en la referida cuadra; más como hasta el presente no se han iniciado los trabajos de reparación, el lugar indicado gracias a los cercos de calamitas que se colocaron, se ha convertido en hurinario público.

Indicación.—La última cuadra de la Calle Mapiri de la zona de la Nueva Paz, se ha convertido en depósito de materiales de construcción, los cuales aglomerados como los tienen al presente, obstaculizan esa vía pública que da acceso a la numerosa población de la Nueva Paz hacia la Avenida Villazón.

Además del defecto anotada dicha calle despidió un olor metálico originado por una alcantarilla central al aire libre a la que van a depositarse todas las aguas servidas de las propiedades urbanas de esa región.

Propuesta.—El señor Jorge Portugal ha presentado a la consideración de la Dirección General de Correos una pro-

puesta para atender el servicio de Correos entre La Paz, Sa-paqui, Caracato y Luribay. Se cree que dicha propuesta ha de ser aceptada teniendo en cuenta las condiciones del actual servicio.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Inscripción de una casa hor-no situada en la calle Bueno N.º 46 de esta ciudad, por sucesión hereditaria del que fúe Pedro F. Sanjines á favor de Benigna S. de Herrera por el valor nominal de Bs. 10,110.

Inscripción de una exte-sión de terrenos y aguas situa-dada en la finca Milluni de la Par-roquia San Sebastián de esta ciudad venta otorgada por Eleuterio Hernández y hermanos á favor de los señores Vic-tor y Augusto Huett por la su-ma de Bs. 800.

Inscripción de un terreno de Chacarismo denominado Hi-guillatani venta otorgada por Waldo Luján y esposa á favor de José B. Vidal y su esposa por Bs. 160.

Inscripción de un tablón de terreno situado en San Pe-dro, venta otorgada por Ma-riano Quispe á favor de los es-posos José B. Vidal y Rosen-tes á favor del señor Ventura Farfán y Compañía.

Inscripción del estableci-miento de beneficio de metales denominado Trapiche situado en la Hacienda Milluni, sub-urbios de esta ciudad sesión otorgada por los señores Ma-nuel E. Hernández y compa-ñantes á favor del señor Ventura Farfán y Compañía.

Inscripción del estableci-miento de beneficio de metales denominado Trapiche situado en la Hacienda Milluni, sub-urbios de esta ciudad sesión otorgada por los señores Ma-nuel E. Hernández y compa-ñantes á favor del señor Ventura Farfán y Compañía.

INSTRUCCION

Por orden del Ministerio de Instrucción, se ha remitido ma-terial escolar para las escuelas de ambos sexos de Viacha, Distrito de La Paz.

—Ha sido aceptada la renun-cia formulada por la señora Ernestina Zuazo de Retamoso del cargo de preceptora de los ramos de Historia y Geografía del Liceo de Niñas de esta ciu-dad.

También fué aceptada la renun-cia formulada por la señora Blanca Velasco G. del cargo de precep-tora de la Escuela Fiscal de Corocoro.

El regente de estudios del Col-egio Nacional Ayacucho señor Toribio G. Eduardo presentó renuncia de su cargo habiendo sido aceptada por el Ministerio del ramo.

La renuncia que presentó el preceptor ambulante del can-tón Sapahaqui fué aceptada.

—La igual formulada por la preceptora del Kindergarten del Liceo de Niñas señora Re-medios Vargas de Velez fué ac-ceptada.

—Igualmente se aceptó, la del señor Fernando Muñoz O. del cargo de profesor de violín del Conservatorio Nacional de Música.

—Se ha ordenado la inscripción del joven Guillermo Lien-dó en el 2º año de la Facultad de Derecho.

GUERRA

En la reclamación del con-cripto Corsino Garnica Condo-ri, pidiendo rebaja del impues-to militar que se le señaló, se le ha rebajado a Bs. 100.—

TESORO NACIONAL

En la oficina del Tesoro Na-cional, se hicieron ayer los pa-pagos siguientes:

Por prima proporcional ex-traordinaria que se concede a cada uno de los empleados de la Secretaría del H. Senado Na-cional Bs. 1,380.—

Por bagajes de regreso al H. Senador por Chuquisaca Bs. 372.—

—Por haberse al personal de empleados de la oficina de Co-reos de la capital de la Rep-ública, por el mes de noviembre del año 1913 Bs. 3,598.81.

—Por bagajes de regreso del H. Senador por Tarija Bs. 588.—

—Al Tesoro Departamental de Sucre por varios gastos efectuados en los funerales del que falleció doctor Jenaro Sanjines Bs. 76.—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Procedentes de diferentes puntos del interior y exterior de la república, arribaron a esta ciudad, los siguientes pa-sajeros:

Alonso.—El señor Guillermo Morrisson ha llegado de Milluni.

—Se encuentra en la ciudad el señor Amado Dovif.

—El señor Emilio Vera Apa-rico en compañía de su fami-lia se dirige a Potosí.

—Se ha restituído a la ciudad la señora Remedios de Pruden-cio.

—De Arica llegó el señor Gus-tavo Stumpf.

Juan Manuel Ville, Jorge Weisther, John Fahey, Eugenio Heine, A. Sambrék, A. Lan-nie E. Libarr, Nicánor Zam-brano, Natalio Fuchetti, Miguel Mire, Ladislao Pereyra, Anselmo Caraguia, Raymundo Calle.

Ricardo Lemoine con Ernesto Martinet sobre el pedido minero denominado «Nueva Aus-trias»; informe el Notario de Minas.

José R. Estensoro en autos

con Franklin Mercado sobre el

pedido denominado «Valpa-raiso»; vista al Fiscal.

HACIENDA.—Enrique Kester y Cº sobre liquidación de cuen-tas de la Aduana Nacional; notificase a Enrique Kester para que en el término de ter-cero dia pague al Tesoro Na-cional la cantidad de doce mil cuatrocientos diez y seis bolivianos sesenta y ocho centavos que adeuda por impuestos aduaneros.

M. v. de Escobar sobre pa-go de impuesto fiscal; págue-se al Tesoro Departamental la

suma de Bs. 5,800 moneda del impuesto fiscal de los referidos legados.

llas; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

Ricardo Lemoine con Ernes-to Martinet sobre el pedido mi-nero denominado «Nueva Aus-trias»; informe el Notario de Mi-nas.

José R. Estensoro en autos con Franklin Mercado sobre el

pedido denominado «Valpa-raiso»; vista al Fiscal.

HACIENDA.—Enrique Kester y Cº sobre liquidación de cuen-tas de la Aduana Nacional; notificase a Enrique Kester para que en el término de ter-cero dia pague al Tesoro Na-cional la cantidad de doce mil cuatrocientos diez y seis bolivianos sesenta y ocho centavos que adeuda por impuestos aduaneros.

M. v. de Escobar sobre pa-go de impuesto fiscal; págue-se al Tesoro Departamental la

suma de Bs. 5,800 moneda del impuesto fiscal de los referidos legados.

CORREOS

INVENTARIO.—La Dirección Ge-ral de Correos, ha dado ins-trucciones para que se haga el inventario de muebles y úti-lidades de la administración de Co-reos de la ciudad de Uyuni.

También ha pedido varios datos de la misma oficina por haber confundido el te-nor de dos circulares dirigidas, una de las cuales indicaba la formación del inventario sola-mente de los muebles y úti-lidades al 31 de diciembre de 1913, y la otra para el cierre de los li-bros conforme a la ley de 20 de enero de 1913.

LEGALIZACIÓN.—Para legali-zar el presupuesto del contra-rista José Maldonado que hace al servicio de transportes entre Cochabamba y punta de rieles. La Dirección se ocupa de recoger todos los datos que fuesen necesarios para legali-zarlos y llevarlos al Ministerio del ramo para su orden de pa-go.

LEGALIZACIÓN.—Para legali-zar el presupuesto del contra-rista José Maldonado que hace al servicio de transportes entre Cochabamba y punta de rieles. La Dirección se ocupa de recoger todos los datos que fuesen necesarios para legali-zarlos y llevarlos al Ministerio del ramo para su orden de pa-go.

Los presupuestos ordinarios de las aduanas de Tarija y Tu-piza, correspondientes al mes de diciembre del año pasado, fueron elevados al Ministerio del ramo para su orden de pa-go.

TELEGRAMA.—La Dirección de Correos recibió ayer el siguiente telegrama:

«Explosión no causó despar-tidos en el local de la oficina, que necesitan pronta reparación.

Felizmente no ha habido de sa-parición de valores merced a la vigilancia desplegada de mi parte y la Policía de Seguri-dad.

ANTONIO MURILLO.—Sub Admón.

La Dirección General de Co-reos de Suiza ha comunicado a la nuestra; que la República de Venezuela en observación de la resolución legislativa da-da en Caracas, en fecha 27 de junio del año 1913, se ha aderido a la convención y de Roma referente al servicio de giros postales internacionales.

Billetes fraccionados

Nueva reglamentación

ISMAEL MONTES

Considerando:

Que la ley de 21 de noviem-bre de 1893, grava los billetes fraccionados con el timbre de quinientos bolivianos, hasta el 31 de diciembre de 1913 y que está legalmente reconocidas en esa gestión.

Artículo 5º.—Estos Bonos tendrán además la garantía del Estado.

Artículo 6º.—Si a juicio de la Prefectura fuere más conve-niente contratar un préstamo en uno de los Bancos de la lo-calidad por la cantidad expresada en el artículo primero, se autoriza al efecto, fijándose igual tipo de intereses y amorti-zación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucio-nales.

Sala de sesiones del Congre-so Nacional.

La Paz, 17 de enero de 1914.

Juan M. Saracho.

Atílio Aparicio.

J. V. Zaconeta. S. S.

Juan 2 Alvarado.—D. S.

René Renjel.—D. S.

Por tanto, la promulgó pa-ra que se tenga y cumpla co-mo Ley de la República.

Palacio del Supremo Gobier-no en la ciudad de La Paz, a los 21 días del mes de enero de 1914.

ISMAEL MONTES.

Casto Rojas.

Es conforme;

Por el Oficial Mayor

René Villalobos.

Jefe de Sección de Hacienda.

KODAK



Nuevos Almacenes de Artículos Fotográficos de

Jullo Cordero

LA PAZ [BOLIVIA] AYACUCHO 74 y 76
TALLERES FOTOGRÁFICOS 68

Acabo de recibir de Eastman Kodak y C°

Kodak Papeles y tarjetas postales Velox
Kodak Papeles y tarjetas postales Solio
Kodak Premo Film Pack
Kodak Películas en rollos
Kodak Papeles y tarjetas postales verdes
Máquinas, placas, productos químicos, y accesorios para profesionales y amateurs.

La Paz, diciembre 1913,
15 v. 3958



La Corona de Oro Schohaus y Cía. -- La Paz

"Relojes Longines"
los mejores del mundo

De venta en todas las
relojerías principales

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en otras secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el —

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SÍQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

JARABE VIDO

al Hierbabuena y el Bromoformo

CALMA prontamente la TOS y CURA de un modo seguro los

Pesadillos, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripes, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sus erupciones, Pesadillas de Cabeza, Estreñimiento,

Otalgomas del Estomago, etc.

D. J. DAVID GABOT, en Corrientes, cerca de París, y en todas las farmacias.

En la Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ANEMIA CONVALESCENCIA AFECIONES DEL CORAZON POSTRACIÓN MÓRAL Y FÍSICA

VINO

SECRETO DE TRABAJO NEURASTENIA

FIEBRES DE LOS PAISES CALIDOS DIARRÉAS CRÓNICAS

UNICO RECONSTITUYENTE PODEROSO REGENERADOR QUINTuplicando LAS FUERZAS

KOLA-MONAVON

PARIS

PAR

Labores Municipales

64^a SESION
ORDINARIA
DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE
1913

Presidencia del H. señor
José Salmón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Iturralde, Ormachea, Soto Polar y Zuazo, Secretario, se instaló la sesión a las 5 y 30 p.m.

ACTA
Fué aprobada la del 16 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—Del Ministerio de Gobernación y Fomento, adjuntando copia legalizada de la ley que autoriza a este H. Concejo Municipal, para que puedan ceder en favor de la Sociedad de tiro al blanco «Franco Pacífica», un terreno de su propiedad en compensación de otro, para la instalación de un polígono de tiro.—Al archivo.

—Del mismo Ministerio, incluyendo copia legalizada de la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito de un millón de bolivianos, con destino a la adquisición y colección de filtros y adopción de otros procedimientos para la depuración y distribución de aguas potables de la ciudad.—Al archivo.

—Del mismo, trascribiendo la solicitud de la Dirección General de Obras Públicas, referente a haberse impartido la orden de rebaja del 50% para la trascisión de madera, por la línea del Ferrocarril de Guaqui, destinada a la construcción de los hospitales de esta ciudad.—Al archivo.

—Del mismo, trascribiendo el oficio pasado por la Dirección General de Obras Públicas, referente a haberse impartido la orden de rebaja del 50% para la trascisión de madera, por la línea del Ferrocarril de Guaqui, destinada a la construcción de los hospitales de esta ciudad.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, trascribiendo la resolución dictada por ese despacho en 11 del mes en curso, ordenando la devolución por la Aduana del Norte, de la suma que hubiera cobrado por derechos de almacenaje y construcción, en el despacho de los 19,560 kilos de madera, importados por este H. Concejo Municipal, para los trabajos de los nuevos hospitales.—Al archivo.

—De la Agencia Aduanera de Bolivia en Mollendo, solicitando se comisione a algún agente de Aduana, para proceder a efectuar el despacho de la cañería Mannesmann, pedida por este Ayuntamiento, con destino al servicio de aguas potables de la ciudad.—Habiéndose impartido las órdenes del caso, al archivo.

RESOLUCIONES

Circulación de Vales. — A mocion apoyada del H. Concejal señor Iturralde y teniendo en consideración los razones expuestas por éste en su informe con motivo de la anterior circulación de Vales de Crédito y siendo de urgente necesidad poner en circulación los 744 Vales que se encuentran depositados en el Tesoro Municipal de la emisión de 1909 y con destino a la construcción de los hospitales; SE RESOLVIÓ: que el Administrador del ramo, ponga en circulación los 744 Vales de Crédito y que represente la suma de Bs. 74,400, con destino exclusivo al referido trabajo; depositando en la cuenta corriente del trabajo de los nuevos hospitales, por ser fondos exclusivos de esta obra, para su cobro por el Banco de la Nación Boliviana; debiendo sorteárselas cada mes, ocho Vales de esta nueva circulación.

Trabajo de una bandera. — Oído el informe verbal de la Comisión respectiva, se ordenó el pago de la suma de Bs. 100, por trabajo de una bandera para el campeonato de tiro al blanco, convocado por la Sociedad «6 de Agosto», con motivo de las fiestas patrias; debiendo imputarse el gasto al presupuesto suplementario vigente.

Orden de pago. — En la solicitud del señor Adolfo Ortega, pidiendo pago de la suma de Bs. 2,340, correspondiente a los 780 metros cuadrados de terrenos que se le expropriaron para la apertura de las calles Sánchez Lima y General Camacho, en el Valle Sopocachi, denda que se encuentran recon-

nocida y registrada en la oficina de obras públicas; teniendo en consideración los justos motivos que alega el reclamante; SE RESOLVIÓ: autorizarse a la Presidencia, para que ordene el pago a que se hace referencia, mediante pagarés a plazos vencidos.

Traslación de restos. — En la licitud de Agustín de Rada, pidiendo autorización para la traslación de los restos del que fué Teniente Coronel Emilio Fernández Molina, a otro nicho del Cementerio General, en razón del tiempo transcurrido y ser inadecuado el que ocupa actualmente; con el informe del Director de Higiene y de acuerdo con el de las inspecciones respectivas; se RESOLVIÓ: autorizarse al señor Rada, para el objeto indicado; debiendo tomarse todas las precauciones previstas por la medicina legal.

Concesión del Teatro. — En la solicitud de Diógenes Ferrand, representante de la Compañía Dramática «Virginia Fábregas», pidiendo la concesión gratuita del Teatro Municipal, así como la luz, suspensión de todos los derechos de patentes y una subvención pecular; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; SE RESOLVIÓ: aplazarse su consideración, para que el Ayuntamiento de 1914, la resuelva.

Representaciones. — En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, manifestando que no puede efectuarse el pago de los haberes de la ex-institutriz de Collana María Arias, en razón de no existir partida alguna en el Presupuesto actual, para este servicio; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; SE RESOLVIÓ: que la Administración del Tesoro, efectúe el pago de los presupuestos presentados por noviembre y diciembre de 1912, con imputación al Presupuesto Suplementario vigente.

—En la igual, para el pago de la cuenta presentada por Domingo Fortunato, por haber agotado los fondos del Presupuesto Suplementario; con el informe de la Comisión de Hacienda; SE RESOLVIÓ: que la Administración del Tesoro, efectúe la erogación de Bs. 500, al igual adicional votado últimamente, para esta clase de servicios.

Paciente profesional. — En la solicitud del señor Juan Francisco Jurado, pidiendo se le cancele y clasifique la paciente profesional que se le ha impuesto por el año en curso; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; SE RESOLVIÓ: fijársele la paciente profesional en Bs. 30, clasificándose en la tercera categoría; debiendo pagar media paciente por el año en curso.

Aplazamiento. — Se aplazó la consideración de la solicitud de la señora Antonia V. de Aranda, hasta la próxima sesión, en la que se pondrá en mesa el proyecto de Ordenanza presentado por el Municipio señor Ascarrún, sobre inscripción del Catastro Urbano, que se encuentra en estado de revisión.

Con lo que se suspendió la sesión a horas 7 y 30 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica :

José Salmón B.
Héctor Zuazo,
Secretario.

65^a SESION
ORDINARIA
DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE
1913

Presidencia del H. señor
José Salmón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Aliaga, Delgado, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Pérez, Saavedra, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a las 5 y 30 p.m.

ACTAS
Fueron aprobadas las del 19 ordinaria y 21 mixta del mes en curso.

RESOLUCIONES

Nombramiento de alcaldes parroquiales. — De conformidad con el artículo 239 de la Ley de Organización Judicial y Ley Orgánica de Municipalidades; teniendo a la vista las ternas elevadas por el señor

Juez Instructor 1º de la capital, se procedió al nombramiento de alcaldes parroquiales de la ciudad y cercado, para el año de 1914; habiéndose obtenido el siguiente resultado:

PARA LA CIUDAD
1º—Miguel Llanos.
2º—Benjamín Delgado.
3º—Nemesio Zárate.
4º—Gerardo Tejada.
5º—Ángel Avendaño.
6º—Ismael Campero.
7º—Ernesto Goitya.
8º—Paz Araujo.
9º—Vicente Mendoza.
10º—Raúl Lízon.

SAN SEBASTIÁN
Casto Zeballos.
SAN PEDRO
Gabriel Valverde.

OBRAS
Leandro Aguilar.
PALCA
1º—Anacleto Mas.
2º—Ezequiel Azcuí.

COHONI
1º—Cleto Torres Uriarte.
2º—Antonio Machicado.

METAPAC
1º—Víctor B. Pacheco.
2º—Daniel Centeno.

ACHOCALLA
1º—Cleto Carbollo.
2º—Benigno Murillo.

ZONGO
1º—Cleto Clavijo.
2º—José Zalles.

CHANCA
Jacinto Avendaño.

Renuncia de municipio. — En la solicitud del señor Alberto Díez de Medina, renunciando el cargo de municipio por esta capital, en razón de haber fijado su residencia en Oruro y existir las circunstancias de haber sido elegido en la última lista electoral, para la renovación de este H. Concejo Municipal, un hermano político suyo; aprobado el informe de la Comisión de Constitución y Régimen Municipal y considerando: que el artículo 12 de la Ley Orgánica de Municipalidades, determina: que los cargos municipales son concejiles y ningún ciudadano podrá ejercerse de desempeños, si no hubiere impedimento legal; que las causales de excusa establecidas por el artículo 13 de dicha Ley, y en la que se encuentra la fijada por el inciso 15 de esta disposición y que funda su renuncia el H. Concejal señor Díez de Medina, debe haberse presentado precisamente en el perentorio término de ocho días, contados desde aquél en que se hubiese entregado sus credenciales; que pasado dicho término, no es aceptable excusa alguna conforme a la taxativa disposición del artículo 14 de la precitada Ley Orgánica de Municipalidades, que es concordante con el artículo 89 del Reglamento Electoral vigente, disposición que viene a corroborar, evitar y vigorizar la concurrencia e incontestabilidad entre él y un parente suyo, es materia de resolución distinta que deberá darla el Concejo del año entrante, sin que esto importe causa legal de renuncia; que además de estas circunstancias, el artículo 10 de la indicada Ley Orgánica, dispone: «que los concejales que hayan dejado su puesto para la aceptación de un cargo público, rendido, se restituirán a la Municipalidad, cuando en el curso de su respectivo bienio, vuelva al rol de ciudadano particular, lo que puede ocurrir en el curso del año entrante; dispensados los trámites reglamentarios»; SE RESOLVIÓ: no haber lugar a levantar la fijanza a que se hace referencia; debiendo éste, dar parte inmediata a la Inspección, las faltas que notare en dicho local.

Cancelación de fianza. — En la solicitud de Manuel de la Quintana, pidiendo se le levante la fianza que tiene prestada para ejercer el cargo de Administrador del Teatro Municipal, una vez que el establecimiento ha pasado a los señores Maury hermanos, en calidad de arquiler; sin embargo del informe de la Inspección del ramo y teniendo en consideración que el único responsable por cuenta del H. Concejo Municipal es su Administrador, de las faltas o desperfectos que se ocasionen en el establecimiento por parte de los arrendatarios; SE RESOLVIÓ: no haber lugar a levantar la fianza a que se hace referencia; debiendo éste, dar parte inmediata a la Inspección, las faltas que notare en dicho local.

Suspensión de crédito. — En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, trascribiendo el memorándum que le había pasado el Agente del Banco Mercantil, referente a haber recibido orden terminante de su oficina principal, para reducir las inversiones de

vuelto a hacer operación alguna, que dé a conocer la nueva edificación de la antigua y el cambio de dominio de propiedad:

RESUELVE:

Artículo 1º—En la oficina del Tesoro Municipal se abrirá un libro de matrícula de propiedad urbana, con las anotaciones generales consignadas en los cuadros del Catastro.

Artículo 2º—Los propietarios de fondos que no los hubieren hecho inscribir en el Catastro de 1909, quedan obligados a hacer esta inscripción en la referida matrícula, en la que también se harán constar los cambios de propiedad que se hubieren realizado desde 1909 y los que se realicen en lo sucesivo, a fin de que se conozca, al día, en el Tesoro Municipal, el nombre de los propietarios.

Artículo 3º—Estas inscripciones serán gratuitas, dándose el plazo de seis meses de la fecha, para su cumplimiento; debiendo en caso contrario, pagar una multa de Bs. 5 a 50 a juicio del Concejo. Para el registro de los futuros cambios de propiedad, se concede el plazo de treinta días, desde la fecha en que se firme la escritura de transferencia; en caso de omisión se aplicarán iguales multas.

Artículo 4º—Los ingenieros municipales comprobarán la efectividad de las inscripciones hechas en la matrícula, procediendo a la valorización de los fondos que no estuvieren catastrados.

Artículo 5º—Quedan en vigor las determinaciones consignadas en la Ordenanza de 26 de mayo de 1909, que no se opongan a las de la presente.

Nuevas construcciones en Sopocachi. — En la valorización efectuada por el Ingeniero Municipal Aramayo del Río, sobre las nuevas construcciones efectuadas en el Valle de Sopocachi, desde el año de 1909 y que alcanza a la suma de Bs. 3,216,000; se RESOLVIÓ: nombrarse una comisión especial compuesta de los señores Presidente, Iturralde, Delgado Z., Eduardo, Soto Polar, Abogado e ingenieros municipales, para que estudien dicha valorización y ordenen su publicación por la prensa.

Bailes públicos. — En la solicitud de Efigio J. Perata, pidiendo autorización para dar bailes públicos en el local del Cine Teatro, en las noches del 24 y 25 del mes en curso; oido el informe verbal de la Inspección de Espectáculos Públicos, se negó la autorización solicitada.

Junta impulsora de los hospitales. — En la solicitud de la Junta impulsora de los trabajos del Hospital General, pidiendo que el señor José Salmón B., sea designado como miembro permanente de la Junta, como un estímulo y notable reconocimiento del pueblo de La Paz, por sus esfuerzos y valiosísima dirección personal de los trabajos que se efectúan en los hospitales; oídos los informes verbales de las inspecciones respectivas, se acordó: inscribirse al señor Salmón B., a la Junta a que se hace referencia, teniendo en consideración los importantes servicios patrióticos que ha desempeñado durante la administración de su Presidencia.

CANCELACIÓN DE FIANZA. — En la solicitud de Manuel de la Quintana, pidiendo se le levante la fianza que tiene prestada para ejercer el cargo de Administrador del Teatro Municipal, una vez que el establecimiento ha pasado a los señores Maury hermanos, en calidad de arquiler; sin embargo del informe de la Inspección del ramo y teniendo en consideración que el único responsable por cuenta del H. Concejo Municipal es su Administrador, de las faltas o desperfectos que se ocasionen en el establecimiento por parte de los arrendatarios; SE RESOLVIÓ: no haber lugar a levantar la fianza a que se hace referencia; debiendo éste, dar parte inmediata a la Inspección, las faltas que notare en dicho local.

Recolección de fondos. — De acuerdo con el informe de la Junta impulsora de los trabajos del Hospital General, se acordó: nombrar como presidente a don José Salmón B., como secretario a don Héctor Zuazo, como vocal a don Raúl Lízon, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avendaño, como vocal a don Ismael Campero, como vocal a don Ernesto Goitya, como vocal a don Víctor B. Pacheco, como vocal a don Daniel Centeno, como vocal a don Cleto Carbollo, como vocal a don Benjamín Delgado, como vocal a don Nemesio Zárate, como vocal a don Gerardo Tejada, como vocal a don Ángel Avenda

W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

**San Francisco
Lima
Callao
Arequipa**

Valparaiso Santiago Concepción Valdivia

LA PAZ
GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter * Cable Address
Dawson *
Speciae * "GRACE"
Scotch Whisky *